



**CONTRATO ESPECÍFICO EXP. 22-231.2.21: Suministro de fontanería necesarios en los diversos trabajos de la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A. mediante Sistema Dinámico de Adquisición.**

En la Unidad de Contratación y Compras se ha creado el Expediente 22-231 a propuesta de varias Áreas para la contratación referenciada en el título, por un PBL de 750.000 euros/año (IVA no incluido) por un periodo de un año y tres posibles prórrogas de un año cada una y Valor estimado 3.000.000,00 euros.

Dicho Expediente se aprobó por el Consejero Delegado en el Comité de Contratación y Compras celebrado el 2 de diciembre de 2022.

Al amparo del mismo, se ha licitado el contrato específico **Exp. 22-231.2.21 Accesorios para tubería F.D. DN-100**

Se procede a la apertura del sobre, dando por admitidos a los licitadores que han presentado oferta.

Se adjunta cuadro de precios unitarios de las propuestas recibidas.

Nº línea	Descripción	Cantidad	Cód. unidad medida	Precio máximo unitario (salida)	Fontia	Geconsaa	Saniplast	Tajamar
10000	CODO 90° ENCHUFE-ENCHUFE DN-100 EQUIP.	16	UN	80	54,641	54,00	56,1	67,75
20000	CODO 45° ENCHUFE-ENCHUFE DN-100 EQUIP.	4	UN	80	52,919	52,3	52,93	64,94
30000	MANGUITO BRIDA-LISO DN-100	7	UN	60	32,393	32	30,86	34,01
40000	MANGUITO BRIDA-ENCHUFE DN-100	8	UN	70	36,788	36,35	35,49	38,9
50000	PLACA CIEGA F.D. PN-16 DN-100mm.	5	UN	40	14,817	14,64	20,42	15,11

La jefa de la Unidad de Contratación y Compras eleva al Director Gerente la aprobación del siguiente acuerdo:

“Aprobar la adjudicación del Contrato específico del Sistema dinámico de adquisición de Accesorios para tubería F.D. DN-100 utilizados en la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A. a las empresas **GECONSAA, S.L.** por un importe de 1.146,40€ y **SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL** por un importe de 499,94€ al ser las ofertas de valor más económico”.

Málaga, a fecha firma electrónica

Teresa M. Santaolalla Galán  
Jefa Unidad Contratación y Compras

El Director Gerente, en base a la delegación de competencias otorgada en fecha 31 de julio de 2023, aprueba la propuesta.

Juan José Denis Corrales  
Director Gerente de EMASA